

Acuerdos de 14 de septiembre (primera sesión):

1. Modificación del Programa anual de fiscalizaciones para 2020, aprobada por el Consejo de la Sindicatura de Cuentas en su reunión de 3 de septiembre de 2020 (11/0011/0002/03247).

En el asunto de referencia, acreditada la aprobación de la referida modificación del programa anual de fiscalizaciones por el órgano competente, el Consejo de la Sindicatura, tal y como dispone el art. 22 d) de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, la Mesa, de conformidad con los arts. 37.1 d) y e) y 241.2 del Reglamento de la Junta General, así como en el así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la modificación del Programa anual de fiscalizaciones para 2020 aprobado por el Consejo de la Sindicatura de Cuentas en su reunión de 27 de febrero de 2020.

Segundo. Remitirla a la Comisión de Hacienda.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre dotación de mascarillas en los Colegios (11/0178/0260/08371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre abolición de la prostitución y de la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual (11/0178/0261/08391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre convocatoria de ayudas a entidades del tercer sector y elaboración de un Plan de Estabilidad Financiera para dichas entidades (11/0178/0262/08411).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre otorgamiento de concesiones o autorizaciones a talleres privados para realizar la Inspección Técnica de Vehículos (11/0178/0263/08423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos para la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias y para recuperar la prestación extraordinaria por cese de actividad (11/0178/0264/08430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Popular sobre convocatoria de ayudas a entidades del tercer sector y elaboración de un Plan de Estabilidad Financiera para dichas entidades (11/0179/0166/08413).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre otorgamiento de concesiones o autorizaciones a talleres privados para realizar la Inspección Técnica de Vehículos (11/0179/0167/08422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre qué planes tiene su Consejería para las instalaciones del antiguo centro de Formación Profesional de Valliniello (11/0186/1027/08388).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo ha organizado su Consejería los espacios disponibles en cada centro después de la modificación de las ratios de alumno/profesor establecidas para el curso 2020/2021 (11/0186/1028/08389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación

sobre qué medidas específicas se han puesto en marcha desde su Consejería en los centros de Educación Especial que les haga contar con un protocolo claro y diferenciado de las normas generales de actuación para hacer frente al Covid-19 (11/0186/1029/08390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo ha organizado su Consejería la modalidad semipresencial en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria para mantener las ratios contenidas en la resolución del 30 de julio de 2020 (11/0186/1030/08433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre qué medidas tiene pensado adoptar su Consejería con respecto a las prácticas en empresas de los alumnos que cursaron el año pasado, y lo harán en 2020/2021, enseñanzas de Formación Profesional (11/0186/1031/08434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va implementar para que la paralización de las obras de mejora de la AS-219 en el tramo Navelgas-Naraval no implique un nuevo retraso

en los plazos de finalización (11/0186/1032/08444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre qué cantidad del fondo de recuperación económica, procedente de la UE considera que será necesario recibir para acometer con éxito los planes de reconstrucción económica del Gobierno del Principado de Asturias y para la transformación de nuestro modelo económico (11/0186/1033/08445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa tomar para la reparación de los numerosos argayos que se encuentran a lo largo del recorrido de la carretera RE-1 (Las Cruces. Cogollo) (11/0186/1034/08460).

Esta iniciativa ha sido retirada por su autor por lo que no procede adoptar ningún acuerdo al respecto.

17. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo va a presentar el nuevo modelo asistencial para las residencias de mayores (11/0188/1133/08361).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

18. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo ha organizado su Consejería los espacios disponibles en cada centro después de la modificación de las ratios de alumno/profesor establecidas para el curso 2020/2021 (11/0188/1137/08385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

19. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre qué medidas específicas se han puesto en marcha desde su Consejería en los centros de Educación Especial que les haga contar con un protocolo claro y diferenciado de las normas generales de actuación para hacer frente al Covid-19 (11/0188/1138/08386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre qué planes tiene su Consejería para las instalaciones del antiguo centro de Formación Profesional de Valliniello (11/0188/1139/08387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar para la reparación de los argayos de la carretera RE-1 (Las Cruces. Cogollo) (11/0188/1141/08426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

22. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cómo ha organizado su Consejería la modalidad semipresencial en el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria para mantener las ratios contenidas en la resolución del 30 de julio de 2020 (11/0188/1142/08431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

23. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre qué medidas tiene pensado adoptar su Consejería con respecto a las prácticas en empresas de los alumnos que cursaron el año pasado, y lo harán en 2020/2021, enseñanzas de Formación Profesional (11/0188/1143/08432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

24. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va implementar para que la paralización de las obras de mejora de la AS-219 en el tramo Navelgas-Naraval no implique un nuevo retraso en los plazos de finalización (11/0188/1149/08442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

25. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre qué cantidad del fondo de recuperación económica procedente de la UE considera que será necesario recibir para acometer con éxito los planes de reconstrucción económica del Gobierno del Principado de Asturias y para la transformación de nuestro modelo económico (11/0188/1150/08446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

26. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Vicepresidente y Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre las líneas principales para la reforma de la Administración del Principado de Asturias y su sector público (11/0188/1151/08450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

27. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Vicepresidente y Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre cuál es el marco normativo para regular el teletrabajo que se prevé desde el Gobierno y el alcance del mismo (11/0188/1152/08451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

28. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Vicepresidente y

Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre qué acciones tiene previsto el gobierno para reestructurar el sector público asturiano (11/0188/1153/08452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

29. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Educación sobre cuántas contrataciones de refuerzo de personal docente se prevén realizar para afrontar con garantías el curso escolar ante las amenazas que provoca el COVID-19 (11/0188/1154/08453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

30. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Educación sobre cuáles son las medidas de protección previstas para toda la comunidad educativa para el curso escolar 2020/2021 ante el COVID-19 y las diferentes situaciones que éste puede ocasionar (11/0188/1155/08454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

31. Escrito de queja presentado por doña Lorena María Gil Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, ante la falta de respuesta por el Consejo de Gobierno a su pregunta a responder por escrito sobre cuándo y en qué sentido va a resolver la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica la propuesta de sanción de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Asturias a Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) e Ingeniería Montajes Norte, S.A. (IMSA) por cesión ilegal de trabajadores a El Lavadero Batán (11/0189/0444/07680).

En el asunto de referencia, la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez formula «al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara», una «queja» ante el hecho de que, vencido el plazo reglamentario para contestar a su pregunta a responder por escrito 8531 (11/0189/0444/07680), el Consejo de Gobierno no le ha dado respuesta, es de señalar que la queja que prevé el art. 14 RJG lo es únicamente para los procedimientos de solicitud de información de ese precepto y no para los de preguntas a responder por escrito del art. 216 RJG, por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), acuerda que no ha lugar a lo solicitado.

32. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a comenzar las obras de la cubierta del Colegio Público Turiellos, Langreo y, si empiezan iniciado el curso, cómo se planificarán para garantizar la salud y seguridad de profesorado y alumnado, dado que la cubierta a sustituir contiene amianto (11/0189/0509/08392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre gasto total en las campañas de promoción de la marca 'Ternera Asturiana' en los años 2018, 2019 y 2020, inversión anual en cada uno los diarios asturianos y de tirada nacional de papel, en cada una de las televisiones, radios, y otros medios de publicidad (11/0189/0510/08416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuándo tiene prevista la creación dentro del Consejo Asesor de Deporte de una comisión específica que aborde la inclusión en el deporte, qué personas y/o colectivos la formarán y cuáles serán sus objetivos (11/0189/0511/08425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre las razones que han llevado a la paralización de las obras de mejora de la carretera AS-219 en septiembre y en qué fecha se tiene prevista su reanudación (11/0189/0512/08443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si ha suscrito alguna de las mil quinientas alegaciones presentadas al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático presentado por el Gobierno de España, cuáles han sido las aportaciones y propuestas planteadas por el Gobierno del Principado y cuáles han sido acogidas en el documento final (11/0189/0513/08447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si valora su Consejería alguna intervención sobre la carretera AS-372 (El Escamplero - Peñaflor) para rebajar la curva existente (11/0189/0514/08456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre por qué han quedado sin asfaltar las zanjas ya cerradas que fueron abiertas en su momento en el desarrollo de las obras de renovación de la red de aguas en la localidad de Rañeces (Las Regueras) (11/0189/0515/08457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si tiene su Consejería alguna intención de acometer obras de reparación de los hundimientos existentes a lo largo de la carretera AS-233 (Los Campos - Trubia) (11/0189/0516/08458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre si tiene intención de ampliar la red de abastecimiento de aguas de la localidad de

Rañeces, municipio de Las Regueras (11/0189/0517/08459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez sobre relación de subvenciones a clubes deportivos básicos y a federaciones y empresas del sector turístico deportivo, para la realización de eventos deportivos durante el año 2019, y otros extremos relacionados (11/0191/0447/08383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

42. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del expediente de obras de reparación de la carretera de titularidad municipal situada Cogollo, Las Regueras (11/0191/0449/08412).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

43. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para que informe sobre las medidas adoptadas para el inicio del curso escolar, con especial referencia a las relacionadas con el COVID-19. (11/0217/0360/08448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

44. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanea de comparecencia ante Comisión del Vicepresidente y Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático para informe sobre la reestructuración de la Administración del Principado de Asturias y su sector público (11/0217/0361/08449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

45. Escrito de doña Guillermina Caunedo Fernández relativo a petición para que se cumpla en el ERA la Directiva Europea sobre eliminación de trato discriminatorio entre trabajadores (11/0221/0013/08461).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.

46. Solicitudes de comparecencia en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización del reconocimiento extrajudicial de créditos en los Ayuntamientos, ejercicio 2018 (11/0006/0022/07198, 11/0027/0054/08362, 11/0027/0055/08374, 11/0027/0058/08401).

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 37.1 d) y e) y 237.4 del Reglamento de la Junta General, y vista igualmente la Resolución del Presidente de la Cámara de 1 de septiembre de 2020 (BOJG/XI/B/424), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencias del Síndico Mayor deducidas en los escritos registrados con los números 9254, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 9270, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y 9305, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda.

Segundo. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

47. Solicitudes de comparecencia en relación con el Informe definitivo de la Sindicatura de Cuentas sobre la fiscalización de Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A. (ZALIA), ejercicio 2018 (11/0006/0023/07712, 11/0027/0053/08285, 11/0027/0056/08375, 11/0027/0057/08399, 11/0256/0067/08286, 11/0256/0068/08376, 11/0256/0069/08400).

La Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y atendida la Resolución del Presidente de 1 de septiembre de 2020 (BOJG XI/B/424) por la que abre el plazo para interesar comparecencias en el procedimiento de referencia, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con los artículos 15 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas y 237.4 del Reglamento de la Junta General, las solicitudes de comparecencias del Síndico Mayor deducidas en los escritos registrados con los números 9173, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 9271, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, y 9304, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda.

Segundo. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con el artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General, la solicitud de comparecencias de los sujetos fiscalizados que interesan los escritos números 9173, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 9304, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda, referidos ambos a la comparecencia del Presidente del Consejo de Administración de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A. (ZALIA).

Tercero. Calificar y admitir a trámite, de conformidad con el artículo 237.4 del Reglamento de la Junta General, la solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, número 9271, de comparecencia de «todos los miembros del Consejo de Administración» de la ZALIA, solicitud que debe reconducirse a la comparecencia de solo uno de los miembros del Consejo de Administración, su Presidente, por aplicación del criterio muy reiterado de la Mesa que, en el trámite del art. 237.4), RJG, por los sujetos fiscalizados solo puede ser llamada a comparecer una persona física, que ha de ser la que ostente su representación (últimamente, acuerdos de la Mesa de 8 de junio de 2020: 11/0256/0064/06445, 11/0256/0066/06447).

Cuarto. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda.

Quinto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

48. Solicitudes de comparecencia en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre el derecho de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia (11/0142/0003/07005, 11/0217/0356/08407, 11/0217/0362/08455, 11/0217/0363/08462, 11/0218/0363/08408, 11/0218/0364/08463, 11/0219/0488/08409, 11/0219/0489/08410).

En el asunto de referencia, la Mesa, presentadas las iniciativas dentro del plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, las de los miembros del Consejo de Gobierno; ex artículo 67.1 c) RJG, las del resto de altos cargos y empleados de la Administración del Principado de Asturias, y, ex artículo 67.1 f) RJG., las demás.

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignarlos a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

49. Solicitudes de comparecencia en relación con la Memoria de Actividades 2019 e Informe de ejecución presupuestaria 2019 del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) e Informe 2019 de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, SA (ASTUREX) (11/0204/0002/07165, 11/0217/0357/08427, 11/0254/0086/08287, 11/0254/0087/08288, 11/0254/0088/08298, 11/0254/0089/08299, 11/0254/0090/08428, 11/0254/0091/08429).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 37.1 d) y e) RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar los escritos como solicitudes de comparecencia ante Comisión, ex artículo 67.1 b) RJG, la del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, y ex art. 67.1 d), las de las Directoras Generales del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) y de la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX).

Segundo. Admitirlos a trámite.

Tercero. Asignar los expedientes a la Comisión de Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladar los escritos a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

50. Autorización a la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez para ejercer el voto telemático en la reunión plenaria del miércoles 16 de septiembre de 2020 (11/0009/0005/08491).

Vista la solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de autorización para ejercer el voto telemático en la reunión plenaria del miércoles 16 de septiembre de 2020, deducida por correo electrónico dirigido al Letrado Mayor, que se tiene así por suficientemente comunicada, y, a la vista igualmente de la documentación que la acompaña, la Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 111.2 del Reglamento de la Junta General y el Acuerdo de 22 de mayo de 2020 que lo desarrolla, acuerda autorizar a la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez para ejercer el voto telemático en la reunión plenaria del miércoles 16 de septiembre de 2020.